



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2006

Expediente N° 23.508/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Presidente del Consejo de Investigación, Lic. Elvio Alanís, solicita la asignación al Consejo a su cargo, de la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), correspondientes a saldos del Ejercicio 2005, y

CONSIDERANDO:

Que se acuerda que los fondos solicitados corresponden al citado Ejercicio 2005.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 154/06,

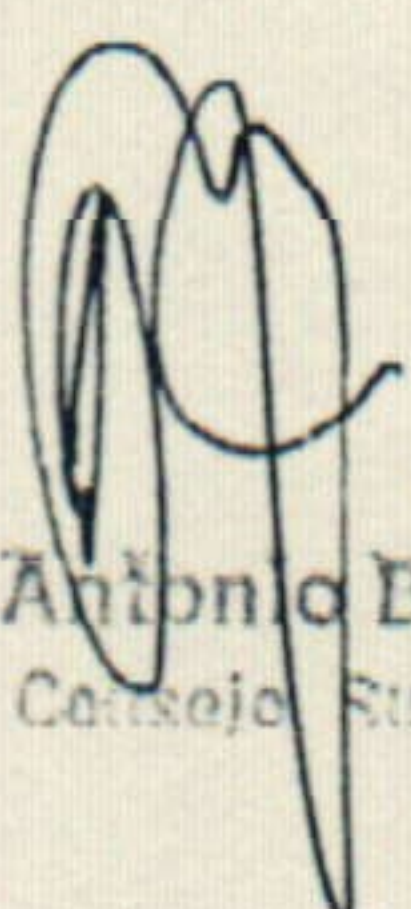
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimotercera Sesión Ordinaria del 21 de setiembre de 2006)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al Consejo de Investigación de esta Universidad la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) a F.F. 16, provenientes de remanentes del Ejercicio 2005.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretaría Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA